



Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de julio de 2004
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 12 de la resolución 1320 (2000) del Consejo de Seguridad, de 15 de septiembre de 2000. En él se informa de la evolución del proceso de paz desde la presentación de mi informe de fecha 5 de marzo de 2004 (S/2004/180) y se describen el despliegue y las actividades de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE), cuyo mandato actual expira el 15 de septiembre de 2004.

II. Situación imperante en la Zona Temporal de Seguridad y zonas adyacentes y cooperación con las partes

2. Puesto que no se han producido incidentes de consideración durante el período comprendido en el informe, la situación general en la Zona Temporal de Seguridad y zonas adyacentes aún se puede calificar de relativamente estable desde el punto de vista militar. Sin embargo, el estancamiento del proceso de paz ha repercutido evidentemente en el entorno en que se desenvuelven las operaciones de la MINUEE y la estabilidad relativa que existe actualmente no se puede dar por descontada. Mientras tanto, la MINUEE ha seguido realizando patrullas extensas, con las restricciones impuestas por ambas partes, para mantener la integridad de la Zona Temporal de Seguridad y vigilar las nuevas posiciones de las fuerzas armadas de las partes desplegadas en las proximidades.

3. Lamentablemente, las relaciones entre las autoridades de Eritrea y la MINUEE han sufrido un deterioro en los últimos meses. Pese a los buenos oficios y llamamientos de mi Representante Especial, Legwaila Joseph Legwaila, y de la Secretaría, el Gobierno de Eritrea ha adoptado una serie de medidas que han dificultado en algunos aspectos el desenvolvimiento efectivo de las operaciones de la MINUEE. El deterioro se ha manifestado en varios aspectos, como las continuas restricciones a la libertad de circulación de la Misión, especialmente en las zonas adyacentes situadas al norte de la Zona Temporal de Seguridad; el cierre decretado por las autoridades de Eritrea al tráfico de la MINUEE por la carretera principal entre Asmara y Barentu, que constituye la principal ruta de aprovisionamiento de la Misión a sus contingentes desplegados en el sector occidental; las continuas detenciones por parte de las autoridades de miembros del personal de las Naciones Unidas de contratación



local; y una serie de declaraciones públicas de algunos altos funcionarios de Eritrea hostiles a la operación de mantenimiento de la paz y a su personal.

4. Se han adoptado varias medidas para hacer frente a este penoso estado de cosas. A principios de mayo, mi Representante Especial envió una carta al Presidente Isaias Afwerki en la que solicitaba su intervención personal para dar un giro a esa preocupante situación. Por su parte, el Consejo de Seguridad hizo pública una declaración de prensa en la que expresaba su preocupación por el deterioro de la cooperación entre Eritrea y la MINUEE y exigía que Eritrea levantara inmediatamente todas y cada una de las restricciones y trabas impuestas a la labor de la Misión. Al mismo tiempo, el Consejo expresó su decepción por el continuo rechazo de Eritrea de partes significativas de la decisión de la Comisión de Fronteras entre Eritrea y Etiopía. Por mi parte, escribí al Presidente Afwerki para manifestarle mi preocupación por la situación actual y la esperanza de que el Gobierno de Eritrea entablara un diálogo constructivo con la MINUEE, a fin de resolver las diferencias que pudieran existir, asegurándole que la MINUEE había investigado todas y cada una de las denuncias presentadas contra su personal, había adoptado las medidas oportunas y había comunicado al Gobierno, según procedía, el resultado de sus investigaciones. Por consiguiente, son alentadoras las garantías ofrecidas por el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Abdella, a un equipo de las Naciones Unidas que visitó recientemente Eritrea, de que el país está dispuesto a abordar y resolver de manera amistosa cualquier problema o dificultad que pueda surgir.

5. Por su parte, Etiopía ha mantenido su cooperación en un nivel viable. Las actividades de adiestramiento de las Fuerzas Armadas de Etiopía observadas en el período anterior fueron en aumento, culminando en ejercicios de adiestramiento colectivo, concretamente ejercicios de tiro con armas de gran calibre en las proximidades del límite meridional de la Zona Temporal de Seguridad. Sin embargo, tras las conversaciones celebradas a nivel de sector con la Comisión Militar de Coordinación, las Fuerzas Armadas de Etiopía accedieron a desplazar todos los ejercicios de tiro con munición de guerra al menos a cinco kilómetros de la Zona Temporal de Seguridad. A principios de mayo, las Fuerzas Armadas de Etiopía habían reducido considerablemente la intensidad de sus actividades de adiestramiento.

6. Lamentablemente, las denuncias e informaciones de incursiones ilícitas en la Zona Temporal de Seguridad aumentaron en la última parte del período comprendido en el informe. En la última semana de abril, Eritrea denunció tres incursiones que habrían dado lugar a intercambios de disparos entre la milicia eritrea y los etíopes que habían entrado en la Zona. En dos incidentes separados, la milicia eritrea que operaba en la Zona Temporal de Seguridad detuvo a un soldado de las Fuerzas Armadas de Etiopía y a un civil del grupo étnico kunama, a quien describieron como un bandolero. La MINUEE pudo obtener acceso a esas dos personas en el curso de las investigaciones en torno a esos incidentes. La mayor parte de las denuncias de incursiones en la Zona Temporal de Seguridad se relacionan con el robo de ganado, actividad que ha ido en aumento en los últimos meses, especialmente en el sector occidental. Mientras tanto, no han dejado de producirse incursiones, mencionadas ya en informes anteriores, de pastores etíopes y su ganado en la Zona Temporal de Seguridad correspondiente al sector central.

7. La MINUEE siguió investigando casos de desertión, denunciados u observados, de militares y civiles de ambos lados que habrían cruzado la línea meridional de la Zona Temporal de Seguridad, y facilitó en varias ocasiones la repatriación de per-

sonas, principalmente niños, que habían cruzado accidentalmente la línea. Un desafortunado incidente fue el cruce ilegal de un ex miembro disfrazado del personal nacional de la MINUEE en un helicóptero de la Misión. En fecha más reciente, el 11 de junio otro miembro del personal nacional de la Misión cruzó la línea meridional de la Zona Temporal de Seguridad mientras se encontraba realizando labores técnicas en la Zona. La MINUEE se muestra tan preocupada como las partes acerca de esos incidentes, que han sido rigurosamente investigados. Además, ha seguido perfeccionando sus medidas de control interno para evitar que dichos incidentes se repitan.

8. El 25 de mayo se produjo en Barentu (sector occidental) una gran explosión que causó un número de muertos sin confirmar y docenas de heridos. Si bien este trágico incidente no parece haber estado relacionado con la MINUEE ni con sus operaciones, puso de relieve la cuestión de la protección y la seguridad del personal de las Naciones Unidas sobre el terreno, especialmente en Eritrea. En este sentido, la Secretaría aguarda todavía la respuesta a una carta remitida el 29 de marzo al Ministro de Relaciones Exteriores de Eritrea con respecto a las disposiciones de seguridad. Al mismo tiempo, celebro que Eritrea haya prometido recientemente establecer un mecanismo de trabajo por medio del cual la MINUEE y las autoridades de Eritrea podrían abordar las preocupaciones de la Misión en materia de seguridad.

Libertad de circulación

9. El 5 de marzo de 2004, las autoridades de Eritrea cerraron la carretera que une Asmara, Keren y Barentu a todo el tráfico de la MINUEE en respuesta a presuntas actividades ilícitas, denunciadas por el Gobierno, de la compañía de guardia finlandesa, que hasta entonces escoltaba a los convoyes de la MINUEE en esa ruta. A causa de esa medida, toda la circulación hacia el sector occidental ha tenido que ser desviada a una ruta más tortuosa, por la cual será difícil transitar durante la próxima temporada de lluvias debido a que un trecho considerable está sin pavimentar. Esa restricción, que aumenta considerablemente la duración del viaje, impone severas limitaciones logísticas, entorpece el desenvolvimiento de las actividades previstas en el mandato y acarrea costos innecesarios a la Organización. Las autoridades de Eritrea han indicado que la carretera entre Asmara, Keren y Barentu no volverá a abrirse mientras no se investiguen a fondo las presuntas actividades ilícitas de la Misión. La investigación, que comenzó el 5 de marzo, aún no ha concluido.

10. Toda vez que la MINUEE ha visto recortada su libertad de circulación en las zonas adyacentes a la Zona Temporal de Seguridad, su capacidad para vigilar las nuevas posiciones de las Fuerzas de Defensa de Eritrea desplegadas en dichas zonas sigue siendo limitada. Lamentablemente, el Gobierno de Eritrea ha seguido insistiendo en que se le notifique previamente cuando otros asociados que no pertenecen a la Misión, como las delegaciones de los Testigos y el Grupo de Amigos de la MINUEE, los países que aportan contingentes, los equipos de las Naciones Unidas en los países y las organizaciones no gubernamentales, viajen en aeronaves de la MINUEE tanto en vuelos nacionales como transfronterizos. Asimismo, no ha mejorado la situación con respecto a los procedimientos impuestos al personal de la MINUEE que entra y sale de Etiopía y Eritrea por los aeropuertos de Addis Abeba y Asmara.

11. Lamento informar de que no ha habido progresos en lo que respecta a los vuelos directos entre Asmara y Addis Abeba. La MINUEE sigue siendo víctima de la

falta de voluntad de las partes para resolver el asunto, puesto que los largos desvíos de las aeronaves de la MINUEE que vuelan entre las dos capitales complican gravemente la labor que mi Representante Especial y sus colaboradores realizan al servicio de la paz entre Etiopía y Eritrea. Además, los vuelos indirectos han acarreado costos adicionales, que se elevan ya a 3,59 millones de dólares de los EE.UU. desde el inicio de la Misión. En algún momento Etiopía había dado a entender que tal vez estaría dispuesto a permitir los vuelos directos en los que insiste Eritrea. Sin embargo, no se ha dado ningún paso en esa dirección y las autoridades militares de Eritrea indicaron recientemente que eso sería fundamentalmente una decisión política. Espero que las autoridades competentes de cualquiera de las dos capitales dejen de dar largas al asunto y adopten las medidas necesarias para resolverlo, como gesto de buena voluntad hacia las Naciones Unidas y el conjunto de la comunidad internacional, que tanto han invertido en el proceso de paz.

Comisión Militar de Coordinación

12. El 15 de marzo y el 10 de mayo, respectivamente, se celebraron en Nairobi, bajo la presidencia de la MINUEE, las reuniones 23ª y 24ª de la Comisión Militar de Coordinación, en las que se analizó la situación militar imperante en la zona de la Misión, con especial atención a los aspectos de seguridad que afectaban a las operaciones de la MINUEE. Las delegaciones también examinaron los procedimientos del incipiente proceso de la Comisión Militar de Coordinación por sectores, que ha demostrado su gran utilidad a la hora de resolver problemas localizados en las zonas fronterizas, como el relativo a los ejercicios de tiro con munición de guerra realizados por las Fuerzas Armadas de Etiopía en las proximidades de la Zona Temporal de Seguridad, a los que se hace referencia en el párrafo 5 *supra*. Los sectores occidental y central se reunieron con la Comisión Militar de Coordinación por primera vez a principios de marzo, como estaba previsto, y por segunda vez el 21 de abril y el 6 de mayo, respectivamente. La primera reunión con el sector oriental tuvo lugar el 9 de junio, y se han fijado nuevas fechas para las próximas reuniones de los tres sectores con la Comisión Militar de Coordinación. Se trata de un hecho muy positivo que acojo con satisfacción. Mientras tanto, la próxima reunión de la Comisión Militar de Coordinación está prevista para el 5 de julio en Nairobi.

Estatuto de la Misión y cuestiones conexas

13. Al 11 de junio de 2004, el componente militar de la MINUEE era de 3.951 integrantes, de los cuales 3.626 eran soldados, 107 eran oficiales de Estado Mayor y 218 eran observadores militares (véase el anexo II). En el marco del examen que se está llevando a cabo para lograr una mayor eficiencia y de los esfuerzos de la MINUEE por racionalizar sus operaciones, el contingente eslovaco de remoción de minas no será sustituido por efectivos militares cuando concluya su período de servicio en junio de 2004. En su lugar, SE empleará un servicio comercial más modesto, con lo cual se obtendrán economías generales considerables, tanto en concepto de personal como de costos, sin que ello repercuta más que mínimamente en la capacidad general de remoción de minas de la Misión.

14. A petición de Eritrea, a principios de marzo concluyó el traslado del nuevo campamento de la MINUEE en el sector occidental, que ya ha entrado en funcionamiento, con la excepción del taller de mecánica, que se espera esté a punto a más tardar a fines de junio. Lo mismo sucede con el campamento de la compañía de

remoción de minas de Bangladesh, que fue trasladado en fecha reciente a Shilalo, en el sector occidental.

15. La detención por parte de las autoridades de Eritrea de personas contratadas por las Naciones Unidas a nivel local, con el pretexto de que tienen obligaciones de servicio nacional, sigue afectando al funcionamiento de la MINUEE. Desde que comenzó el año 2004, unos 100 empleados de contratación local han sido detenidos en diversas ocasiones por las autoridades de Eritrea, y al 25 de mayo tres permanecían detenidos, junto con otros dos empleados locales detenidos en 2003. Otros muchos tienen orden de las autoridades locales de no volver a trabajar en la MINUEE, y se ha informado de que un miembro del personal de contratación local, que había sido puesto en libertad, ha sido detenido nuevamente. Además de la MINUEE, varios organismos de las Naciones Unidas se han visto afectados por la política de Eritrea relativa a la contratación y al empleo de personal a nivel local, ante lo cual el 3 de junio el Asesor Jurídico interino de las Naciones Unidas envió en nombre del sistema de las Naciones Unidas una carta al Representante Permanente de Eritrea en la que pedía que se clarificara la situación del personal de contratación local, puntualizando que sus miembros estaban exentos de obligaciones en materia de servicio militar mientras trabajaran con las Naciones Unidas. Hago un llamamiento al Gobierno de Eritrea para que reconsidere su postura sobre este importante asunto y para que firme sin más demora el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas con las Naciones Unidas.

III. Comisión de Fronteras

16. La clave del estancamiento del proceso de paz sigue siendo la falta de progresos en la demarcación de la frontera. En consecuencia, la Comisión de Fronteras ha reducido las actividades de sus oficinas sobre el terreno, manteniendo en ellas únicamente la dotación mínima para poder reanudar su labor cuando las partes lo permitan, si es que lo permiten. En el anexo I del presente documento figura un informe de la Comisión, preparado por su Presidente.

17. Las contribuciones voluntarias y promesas de contribuciones al Fondo Fiduciario para la delimitación y demarcación de la frontera suman actualmente 10,9 millones de dólares de los EE.UU. Desde septiembre de 2003 no se han hecho nuevas contribuciones ni promesas de contribuciones. Debido al retraso en la demarcación, se prevé que se necesitarán otros 6,5 millones de dólares para finalizar la demarcación de la frontera en su totalidad, cuando se reanude el proceso.

IV. Actividades relativas a las minas

18. La amenaza de las minas terrestres y las municiones y artefactos explosivos sin detonar sigue afectando negativamente a las personas que viven y trabajan en la Zona Temporal de Seguridad y zonas adyacentes. De marzo de 2004 al fin de mayo de 2004, se produjeron seis incidentes con minas y municiones sin detonar, dos en el sector occidental, dos en el sector central y dos en el sector oriental, con el saldo de un muerto y siete heridos. Las investigaciones preliminares de la MINUEE indicaron que uno de los incidentes ocurridos en el sector occidental había sido el resultado de la colocación de una nueva mina, el primer incidente de ese tipo desde julio de 2003. Por consiguiente, la MINUEE dio a conocer una evaluación revisada de las

amenazas derivadas de minas, municiones y artefactos explosivos sin detonar y recomendó que se tomaran nuevas medidas de precaución a la hora de viajar en el sector occidental. Entretanto, los servicios de remoción de minas de la MINUEE continuaron su labor en toda la zona de la Misión, destruyendo 166 minas y 2.288 artefactos explosivos sin detonar, además de limpiar más de 160.543 metros cuadrados de terreno y 614 kilómetros de carreteras.

19. En marzo, el Centro para la Coordinación de Actividades Relativas a las Minas de la MINUEE recibió un galardón de las Naciones Unidas en reconocimiento de la extraordinaria productividad y las iniciativas y contribuciones de su equipo en 2003 para mejorar la eficiencia y la eficacia de las Naciones Unidas.

V. Situación humanitaria

20. La situación humanitaria continuó siendo muy difícil tanto en Etiopía como en Eritrea. A causa de ello, mi Enviado Especial para la Crisis Humanitaria en el Cuerno de África, el Sr. Martti Ahtisaari, visitó de nuevo Etiopía y Eritrea en abril de 2004. Durante su visita se reunió con los Gobiernos de los dos países, los donantes y los equipos de las Naciones Unidas, así como con mi Representante Especial.

21. En Etiopía, los organismos humanitarios subrayaron que, para impedir una crisis, debía atribuirse tanta importancia a la prestación de asistencia no alimentaria como al suministro de alimentos, en particular en los sectores del agua, el saneamiento y la agricultura. Los colaboradores en la ejecución de proyectos han expresado preocupación por el hecho de que sólo se han confirmado contribuciones para atender el 20% de las necesidades de asistencia no alimentaria, en comparación con el 57% de las de asistencia alimentaria. Un hecho positivo es que los donantes, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales y no gubernamentales confían cada vez más en la capacidad de la Comisión de Prevención y Preparación para Catástrofes establecida por el Gobierno de Etiopía. En consecuencia, la Comisión coordinará la asistencia alimentaria destinada a los 7 millones de beneficiarios mencionados en el llamamiento de diciembre de 2003, y suministrará alimentos utilizando los mecanismos existentes.

22. En el examen semestral del procedimiento de llamamientos unificados de 2004 se expresó preocupación por el hecho de que sólo se hubiera recibido el 25,7% de la asistencia pedida para Eritrea. Persiste la sequía y Eritrea tiene menos capacidad para superar esta crisis; más de la mitad de la población está amenazada por la hambruna y la miseria. Continúa siendo urgente enviar alimentos al país y adoptar medidas para mejorar su seguridad alimentaria. En algunas regiones, la malnutrición supera el umbral global del 15% de malnutrición aguda establecido por la Organización Mundial de la Salud. Los niños continúan sufriendo una malnutrición crónica aguda y las tasas de malnutrición materna han llegado al 40% en algunos lugares, lo que podría aumentar considerablemente la mortalidad materna.

23. Debido a la gran escasez de semillas para plantar cultivos de ciclo largo no se recogerán cosechas. La población rural de muchas regiones continúa siendo muy vulnerable a la inseguridad alimentaria y necesita asistencia. Por otra parte, la MINUEE continúa preocupada por la situación humanitaria de los asentamientos afectados por las condiciones extremadamente duras de la región meridional del Mar Rojo, en el sector oriental, en particular por la situación de los niños, que viven en muy malas condiciones y padecen muchas enfermedades prevenibles. Es urgente que

los asentamientos tengan acceso al agua potable, a los servicios sanitarios y a la enseñanza, y también que reciban asistencia alimentaria. El hecho de que la población siga sin poder reanudar las actividades económicas a través de las fronteras ha expuesto a algunas personas a graves problemas humanitarios. Habida cuenta de las enormes necesidades que existen en los dos países, insto a la comunidad internacional a que financie generosamente las actividades de asistencia humanitaria y para el desarrollo.

Proyectos de repercusión inmediata

24. La MINUEE sigue ejecutando proyectos de repercusión inmediata en la Zona Temporal de Seguridad y las zonas adyacentes de Etiopía y Eritrea. Ya se han terminado de ejecutar 89 proyectos y otros 49 se encuentran en diversas etapas de ejecución. Aunque se han examinado otros proyectos adicionales, las contribuciones al Fondo Fiduciario de apoyo al proceso de paz en Etiopía y Eritrea están casi agotadas. Por ello, insto a los donantes a que continúen apoyando este importante programa con contribuciones adicionales al Fondo Fiduciario.

Actividades relativas al VIH/SIDA

25. La MINUEE continuó fomentando la capacidad de sensibilización y prevención del VIH/SIDA entre el personal de mantenimiento de la paz, los equipos de las Naciones Unidas en los países y los países receptores mediante la capacitación de instructores de educación entre iguales sobre el VIH/SIDA y capacitación “en cascada”, de acuerdo con los planes de acción formulados. Además, la MINUEE proporcionó información al personal del Banco Mundial y organizó sesiones de orientación para el personal de mantenimiento de la paz recién llegado a la región.

VI. Derechos humanos

26. La MINUEE continuó vigilando la situación de los derechos humanos en la Zona Temporal de Seguridad e investigó todas las denuncias presentadas, incluidas las relativas a incidentes fronterizos, en particular cuando se había informado de la desaparición de personas. Se manifestó inquietud por la falta de cooperación de algunos interlocutores locales, por ejemplo en el sector oriental, lo cual ha impedido el pleno cumplimiento del mandato de la MINUEE sobre los derechos humanos.

27. El 19 de marzo, después de haberlo pedido oralmente y por escrito, la MINUEE pudo visitar por primera vez el campamento de Wa'ala Nihibi para refugiados eritreos y solicitantes de asilo, situado cerca de Shiraro, en Etiopía. El 15 de mayo, el campamento de refugiados se empezó a trasladar a un nuevo lugar a 50 kilómetros de la frontera de la Zona Temporal de Seguridad. Esta medida mejorará la situación humanitaria y de seguridad de los residentes.

28. El 19 de marzo de 2004, 81 personas de origen eritreo fueron repatriadas desde Etiopía, y el 5 de junio, 176 personas de origen etíope fueron repatriadas desde Eritrea, además de tres niños que fueron repatriados de Etiopía a Eritrea. Estas operaciones se realizaron bajo los auspicios del Comité Internacional de la Cruz Roja y con la presencia de la MINUEE. Según la información reunida por la MINUEE durante las entrevistas realizadas después de las operaciones de repatriación, han empeorado las condiciones de los nacionales de un país que viven en el otro. Los etíopes que vivían en Eritrea dijeron que en los últimos meses habían aumentado los

casos de intimidación y acoso; igualmente, la mayoría de las personas de origen eritreo que vivían en Etiopía dijeron que sufrían discriminación para obtener empleo y unas condiciones económicas difíciles. Sin embargo, parece que los eritreos que viven en Etiopía están aprovechando las normas promulgadas por el Gobierno de Etiopía en enero de 2004 para normalizar su situación en Etiopía.

29. Además de capacitar a sus miembros en el tema de los derechos humanos, la MINUEE continuó organizando seminarios para capacitar también a los funcionarios encargados de hacer cumplir las leyes, a los órganos judiciales y a las organizaciones de la sociedad civil de Etiopía. La Misión ha recibido numerosas solicitudes para organizar más seminarios, que podría atender si se proporcionaran fondos suficientes.

VII. Información pública

30. La MINUEE ha proseguido sus actividades de información pública a pesar del clima cada vez más hostil de los medios de difusión, especialmente en Eritrea. Desde mi último informe, la comunidad internacional ha sido atacada públicamente y con frecuencia, igual que la MINUEE en las últimas semanas. Se las ha acusado de no ejercer presión sobre Etiopía para que aplique la decisión de la Comisión de Fronteras. A pesar de sus dificultades para llegar a los ciudadanos ordinarios a fin de desmentir esos ataques, informarles de la marcha del proceso de paz y de las actividades de la Misión, la MINUEE ha utilizado sus reuniones informativas semanales para la prensa, los comunicados de prensa, los programas de radio y las actividades de divulgación para informar al pueblo de los dos países sobre esta operación de las Naciones Unidas y para refutar falsas acusaciones.

VIII. Aspectos financieros

31. En su resolución 57/328, de 18 de junio de 2003, la Asamblea General consignó la suma de 188,4 millones de dólares en cifras brutas, equivalente a 15,7 millones de dólares mensuales, para el mantenimiento de la MINUEE durante el ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004. El prorrateo de esa suma está sujeto a la decisión del Consejo de Seguridad de prorrogar el mandato de la Misión. Al 30 de abril de 2004, las cuotas impagadas a la cuenta especial de la MINUEE ascendían a 59,4 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago hasta esa fecha para todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 1.200 millones de dólares.

IX. Observaciones

32. A pesar de las dificultades para aplicar la decisión de la Comisión de Fronteras y de la falta de un diálogo tan necesario entre Etiopía y Eritrea, las partes continúan cumpliendo los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo de Cesación de las Hostilidades y respetan la integridad de la Zona Temporal de Seguridad. Sin embargo, como indiqué en mi último informe, el prolongado estancamiento del proceso de paz es en sí una fuente de inestabilidad. Me preocupa que un incidente relativamente poco importante, incluso un pequeño error, pueda degenerar en una situación grave que nadie desea y que sería trágica para todos los afectados. En los últimos meses,

las dos partes han intensificado su retórica y parece ser que los dos Gobiernos continúan modernizando sus ejércitos y aumentando sus efectivos. Con esto en mente, exhorto a las partes a que continúen colaborando con la MINUEE para impedir que se produzcan incidentes en la zona fronteriza y para resolver cualquier diferencia o poner fin a cualquier sospecha con medios pacíficos. Por supuesto, mi Representante Especial y la Misión están dispuestos a ayudar a las partes a este respecto en todo momento. Puesto que la MINUEE continúa siendo un importante elemento para la estabilidad, para que esta operación de las Naciones Unidas funcione eficazmente en el terreno es fundamental que tenga libertad de circulación y acceso a la Zona Temporal de Seguridad y a las zonas adyacentes, y también que cuente con la plena cooperación de los dos Estados.

33. En este contexto, hay que lamentar el reciente deterioro de las relaciones entre la MINUEE y las autoridades de Eritrea. Las restricciones y los obstáculos a la labor de la Misión son inaceptables puesto que es una misión de mantenimiento de la paz establecida por invitación de las partes. En particular me preocupan las declaraciones públicas contra esta operación de mantenimiento de la paz y su personal. El tono y el alcance de las acusaciones formuladas recientemente en Asmara no sólo perjudican las relaciones de trabajo de la MINUEE con las autoridades sino que también pueden restar eficacia a la Misión e incluso poner en peligro la seguridad de su personal. Esta actitud contra la MINUEE no reconoce los logros indiscutibles alcanzados por la Misión desde que se estableció hace casi cuatro años. Cabe celebrar la reciente indicación de las autoridades de Eritrea de que colaborarán con la MINUEE de una forma constructiva para resolver cualquier diferencia que pueda existir. Las Naciones Unidas agradecen esta actitud constructiva y están plenamente dispuestas a promover la colaboración, ya que el reciente deterioro de las relaciones ha desviado la atención del objetivo de una rápida demarcación de la frontera.

34. Al mismo tiempo, es motivo de gran inquietud que Etiopía continúe oponiéndose al proceso de demarcación acorde con la decisión final y vinculante de la Comisión de Fronteras. En una nota enviada el 7 de abril a varios interesados, incluidas las Naciones Unidas, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Etiopía reiteró que la línea actual de demarcación conmocionaría la vida de las comunidades fronterizas y daría lugar a nuevos conflictos, y declaró que el proceso de demarcación era deficiente. Cabe recordar a las partes, y en particular a Etiopía, que los dos Gobiernos encargaron el proceso de demarcación a la Comisión de Fronteras, elaboraron su mandato y seleccionaron a sus miembros. Por lo tanto, es esencial que Etiopía reafirme inequívocamente que acepta la decisión de la Comisión de Fronteras, designe oficiales de enlace sobre el terreno y pague las sumas que adeuda a la Comisión, y también que coopere cabal y prontamente con la Comisión, como le pidió el Consejo de Seguridad en su resolución 1531 (2004), de 12 de marzo de 2004.

35. El proceso de paz entre Etiopía y Eritrea no llegará a buen fin si las partes se niegan a avanzar y a hacer concesiones. Ya han transcurrido cuatro años desde que cesaron las hostilidades y ha llegado el momento de que las partes se muestren más flexibles. Cabe esperar que los dos Gobiernos comprendan, y quizás expliquen a sus pueblos, que deberán tomar serias decisiones para poner fin al estancamiento actual. Si no lo hacen, pondrán en peligro toda la labor que se está llevando a cabo en pro de la paz. Por otra parte, si el proceso de paz concluyera pronto, los dos países podrían recoger los frutos de la paz y concentrarse en las actividades tan necesarias de reconstrucción y desarrollo.

36. En cuanto al ofrecimiento de mis buenos oficios, no me propongo establecer un mecanismo distinto de la Comisión de Fronteras ni renegociar su decisión final y vinculante. Sin embargo, el Presidente Isaias ha pedido que las cuestiones que quiera plantear mi Enviado Especial, el Sr. Lloyd Axworthy, se traten y aclaren con su propio Enviado Especial. Se están celebrando nuevas conversaciones sobre este asunto. Exhorto a las partes a que recurran a mis buenos oficios y a que colaboren de una forma constructiva con mi Enviado Especial.

37. Como ya se ha señalado en numerosas ocasiones, en última instancia sólo las partes pueden implantar la paz en sus países. Sin embargo, la comunidad internacional ha desempeñado y continúa desempeñando una importante función en este proceso de paz, en el que ha hecho una gran inversión política y financiera. Aunque no me cabe duda de que nuestros colaboradores internacionales continuarán apoyando plenamente nuestro objetivo común, aliento a todos los interesados a que continúen dialogando con las partes y a que estudien atentamente otras medidas que podrían adoptarse para ayudarlas a llevar este proceso a buen fin.

38. Soy plenamente consciente de que en las actuales circunstancias también se plantean más cuestiones en relación con la eficacia a largo plazo de la MINUEE y su futura composición en el terreno. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 10 de la resolución 1531 (2004) del Consejo de Seguridad, he empezado a observar la eficacia de la Misión, con miras a ajustar y racionalizar sus operaciones según sea necesario, teniendo en cuenta su mandato actual y la necesidad de que se respeten los acuerdos de cesación del fuego. Por supuesto, no se hará ningún ajuste sin examinar debidamente las consecuencias que pueda tener para el proceso de paz y los resultados logrados hasta la fecha.

39. Para terminar, quisiera expresar mi gratitud por los esfuerzos incansables de mi Representante Especial y de la MINUEE en general, así como por el apoyo de todos los colaboradores en el terreno, incluidos los equipos de las Naciones Unidas en los dos países y otros organismos humanitarios. También deseo reconocer la abnegada labor de mi Enviado Especial y el gran apoyo de todos los colaboradores de las Naciones Unidas, incluidos los distintos Estados Miembros, la Unión Africana y otras organizaciones internacionales, así como los países que aportan contingentes a la Misión.

Anexo I

Decimotercer informe sobre la labor de la Comisión de Fronteras entre Eritrea y Etiopía

1. El decimotercer informe sobre la labor de la Comisión de Fronteras entre Eritrea y Etiopía abarca el período comprendido entre el 26 de febrero y el 4 de junio de 2004.

2. Como se indicó en el duodécimo informe, lamentablemente y por razones que escapan a su control, la Comisión no ha podido avanzar sus actividades de demarcación. La Comisión no tiene conocimiento de que, durante el período que se examina, se hayan producido acontecimientos que justifiquen revisar su conclusión según la cual, hasta que las posiciones de una o ambas partes se modifiquen, no puede hacer nada más.

3. Como se indicó en el duodécimo informe, de conformidad con su disposición de continuar, si las partes cooperan plenamente, de la forma prevista en el Acuerdo de Argel, la Comisión continúa en la zona, pero ha reducido sus actividades a un mínimo que no le impedirá reanudarlas siempre y cuando las partes se lo permitan. La Comisión mantiene sus oficinas en ambas capitales, aunque ha reducido su personal. Sin embargo, habida cuenta de las consecuencias financieras de las demoras del proceso de demarcación, la Comisión no podrá continuar indefinidamente en la región. La Comisión expresa la esperanza de que las partes cooperen “cabal y rápidamente” con ella, como se estipula en el párrafo 4 de la resolución 1531 (2004) del Consejo de Seguridad, y de esta manera pueda concluir su misión.

4. El Asesor Especial siguió presentando informes a las Partes por conducto del Secretario el 15 de abril, el 10 de mayo y el 1º de junio de 2004. En esos informes indicó que “como las Partes no han permitido que la Comisión reanude su actividad, no se ha hecho ningún progreso [en marzo, abril y mayo] y no hay nada nuevo que añadir”.

5. En virtud del párrafo 17 del artículo 4 del Acuerdo de Argel, las dos partes deben sufragar por igual los gastos de la Comisión, por lo que es necesario que hagan depósitos a intervalos periódicos. Eritrea ha efectuado su último depósito, pero Etiopía no lo ha hecho pese a los reiterados recordatorios que se le han dirigido, incluso en el párrafo 4 de la resolución 1531 (2004) del Consejo de Seguridad. En esas circunstancias, la Comisión no ha podido efectuar pagos en relación con ciertos gastos acumulados y carece de fondos para financiar nuevas actividades.

(Firmado) Sir Elihu **Lauterpacht**
Presidente de la Comisión

4 de junio de 2004

Anexo II

Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea: contribuciones al 11 de junio de 2004

<i>País</i>	<i>Observadores militares</i>	<i>Soldados</i>	<i>Oficiales del cuartel general</i>	<i>Total</i>	<i>Elementos nacionales de apoyo</i>
Alemania	2			2	
Argelia	8			8	
Australia			2	2	
Austria	2		1	3	
Bangladesh	7	168	4	179	
Benín			2	2	
Bosnia y Herzegovina	9			9	
Bulgaria	5		2	7	
China	6			6	
Croacia	7			7	
Dinamarca	4			4	
Eslovaquia		75	1	76	
España	3		2	5	
Estados Unidos de América	7			7	
Federación de Rusia	6			6	
Finlandia	7	170	12	189	
Francia			1	1	
Gambia	4		0	4	
Ghana	12		6	18	
Grecia	2			2	
India	8	1 523	20	1 551	
Irán (República Islámica del)	3			3	
Italia		43	1	44	1
Jordania	7	943	15	965	
Kenya	11	671	12	694	1
Malasia	7		4	11	
Namibia	4		1	5	
Nepal	5			5	
Nigeria	7		4	11	
Noruega	5			5	
Paraguay	3			3	
Perú	3			3	
Polonia	6			6	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1		2	3	1
República Checa	2			2	
República Unida de Tanzania	8		3	11	
Rumania	8			8	
Sudáfrica	5		3	8	
Suecia	6			6	
Suiza	4			4	
Túnez	2		3	5	
Ucrania	7			7	
Uruguay	5	33	3	41	
Zambia	10		3	13	
Total	218	3 626	107	3 951	3